



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

# CONECTAMEF al día



Informativo mensual Santa

N 10 - Marzo 2014

## CONTENIDO

**Editorial****Normativa vigente****Las direcciones informan****Noticias Conectamef****Cronograma de capacitaciones**

## EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

El servicio de mesa de partes del Conectamef Santa se brinda en tiempo real, es como si usted estuviera entregando sus documentos en la mesa de partes de Lima. Por tanto las entidades públicas ahorran dinero y tiempo con esta operación, lo que contribuye al incremento de la producción de bienes y servicios de nuestras entidades usuarias. Asimismo, este servicio tiene un valor agregado, ya que los funcionarios pueden hacer seguimiento a sus expedientes entregados a través de nuestra centro, para ello pueden llamarnos a los teléfonos (043) 502038, y al (01) 3115930 anexo 6431, o al correo [mvenegas@mef.gob.pe](mailto:mvenegas@mef.gob.pe).

Equipo Conectamef Santa



## NORMATIVA VIGENTE

**20 de febrero**

La Resolución Directoral N° 004-2014-EF/50.01 aprueba la Directiva N° 002-2014-EF/50.01, directiva para la formulación, suscripción, ejecución y seguimiento de convenios de apoyo presupuestario a los programas presupuestales. ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

**15 de febrero**

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 038-2014-EF autoriza un crédito suplementario para la continuidad de proyectos de inversión pública durante el año 2014 a favor del gobierno nacional y de los gobiernos regionales ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

**15 de febrero**

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 037-2014-EF autoriza transferencia de partidas y transferencias financieras en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2014 para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública de saneamiento urbano. ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)), ([www.vivienda.gob.pe](http://www.vivienda.gob.pe))

**15 de febrero**

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 036-2014-EF autoriza un crédito suplementario para la incorporación de los recursos del FONIPREL en el año fiscal 2014 a favor de los gobiernos locales y gobiernos regionales ganadores de la convocatoria FONIPREL 2013. ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

**15 de febrero**

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 035-2014-EF autoriza transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2014 a favor de gobiernos locales en el marco del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal. (P.15-02-2014). ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

**08 de febrero**

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 023-2014-EF aprueba los montos por concepto de compensaciones económicas a funcionarios públicos de la Ley N° 30057, ley del Servicio Civil. (P. 08-02-2014)

**08 de febrero**

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 022-2014-EF modifica el Decreto Supremo N° 016-2012-EF, mediante el cual se aprobó el reglamento de la Ley N° 29806, ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el sector público. (P.08-02-2014).

[www.mef.gob.pe/conectamef](http://www.mef.gob.pe/conectamef)*Contamos con 26 oficinas Conectamef que contribuyen con el progreso del país.*



## LAS DIRECCIONES INFORMAN



### DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

#### USO DE LOS RECURSOS DEL PLAN DE INCENTIVOS

A través del Comunicado Nº 011-2014-EF/50.01, publicado el 27 de febrero, la DGPP hace de conocimiento a los gobiernos locales el uso adecuado que debe dársele a los recursos del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal del año 2014 (PI), destacando que estos deben ser destinados a cumplir los objetivos del PI:

1. Incrementar los niveles de recaudación de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de estos.
2. Mejorar la ejecución de proyectos de inversión, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto.
3. Reducir la desnutrición crónica infantil en el país.
4. Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios.
5. Mejorar la provisión de servicios públicos.
6. Prevenir riesgos de desastres.

#### MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ENTRE Y DENTRO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Mediante el Comunicado Nº 009-2014-EF/50.01, publicado el 18 de febrero, la DGPP informa a los gobiernos regionales y locales que hasta el 7 de marzo estas pueden entregar sus solicitudes de informe favorable para que se efectúen las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático de programas presupuestales. Las solicitudes deben sustentarse con información documentada de: la población beneficiaria, los costos actualizados de productos y una adecuada evaluación que justifique la necesidad de realizar los ajustes presupuestarios.

### DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO (DGETP)

#### DISPOSITIVOS PUBLICADOS POR LA DGETP EN EL MES DE FEBRERO:

- Resolución Directoral N° 017-2014-EF/52.01 (Publicado el 15 de febrero).- Aprueban emisiones de letras del tesoro público, por un monto referencial de S/. 15 millones.
- Resolución Directoral N° 014-2014-EF/52.03 (Publicado el 07 de febrero).- Establecen procedimientos para que las municipalidades remitan a la DGETP la documentación para la deducción mínima del 10% de sus saldos no ejecutados ni comprometidos en los años fiscales 2013 y 2014, respecto de los recursos del FONCOMUN, del PRA, y otros.
- Comunicado N° 003-2014-EF/52.01 (Publicado el 05 de febrero).- Pautas para la mejor aplicación de disposiciones en materia de gasto público en el marco de los sistemas administrativos de tesorería y endeudamiento.
- Resolución Ministerial N° 043-2014-EF/52 (Publicado el 04 de febrero).- Autorizan séptimo tramo de la emisión de bonos soberanos en el marco del Decreto Supremo N° 224-2013-EF.





## NOTICIAS

### CAPACITACIÓN SOBRE FONIPREL Y OBRAS POR IMPUESTOS



En vista de que en anteriores visitas y capacitaciones las altas autoridades solicitaban mayor información respecto a otras fuentes de financiamiento de proyectos de inversión, el 18 de febrero Conectamef Santa en coordinación con ProlInversión realizó un evento de capacitación en la Universidad Nacional del Santa sobre los siguientes temas:

- Gestión de la Ley 29230: obras por impuestos, a cargo de especialista de ProlInversión.
- Difusión de bases FONIPREL, a cargo de especialista de inversión pública.

En el evento se puso especial énfasis en los requisitos, documentos sustentatorios y plazos para la presentación de las propuestas de los estudios y proyectos a ser presentados al FONIPREL; y el procedimiento, prioridades y tipo de proyectos a ser financiados bajo la modalidad de obras por impuestos.



### CONECTAMEF SANTA REALIZA ASISTENCIAS TÉCNICAS EN PALLASCA

Debido a los cambios de responsables de manejar los sistemas administrativos MEF en la municipalidad provincial de Pallasca, su alcalde solicitó nuestro acompañamiento técnico a fin de que su entidad pueda desempeñar sus labores de la mejor manera. De esta forma, el 20 y 21 de febrero se desarrollaron las siguientes actividades en la jurisdicción:

- Instalación del SIAF V. 13.07.04 al Instituto Vial Provincial de Pallasca.
- Instalación del SIAF en red a la municipalidad provincial de Pallasca, cada responsable con su respectivo módulo de presupuesto, administración y contabilidad. Se aprovechó la oportunidad para sensibilizar la importancia y seguridad de mantener el sistema y la data en el local edil.
- Se realizaron las coordinaciones respectivas con la oficina de presupuesto a efectos de que la transferencia para pagos de personal a la sociedad de beneficencia pública se realice oportunamente.
- Además, se coordinó con el alcalde de la municipalidad de Santa Rosa sobre la liquidación del perfil: mejoramiento del sistema de riego Paccha, estudio financiado por el FONIPREL.



### CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES\*

**13**

**TEMA** : Lineamientos normativos para la ejecución presupuestal 2014, Plan de Incentivos municipal - metas DGPI, y cierre de información financiera del ejercicio 2013  
**SEDE** : Auditorio de la Universidad Nacional del Santa - Nuevo Chimbote  
**HORA** : 8:30 a.m. - 1:30 p.m.

**27**

**TEMA** : Lineamientos normativos para la ejecución presupuestal 2014, Plan de incentivos municipal - metas DGPI y financiamiento temporal  
**SEDE** : Auditorio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Juan Bautista - Pomabamba  
**HORA** : 8:30 a.m. - 1:30 p.m.



\* Si desea participar en alguna capacitación, se recomienda comunicarse con la oficina Conectamef de su localidad para confirmar el día y lugar del evento, ya que estos podrían variar excepcionalmente.